JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DEL CONVENIO N° 70003002025

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NUMERO	70003002025
OBJETO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa
CONTRATISTA	SUCRE - E.S.E CENTRO DE SALUD SAMPUES
SUPERVISOR	YOLIMA MARTINEZ BOBADILLA
VALOR INICIAL	$1.139.819.631
PLAZO INICIAL	El Plazo de ejecución del convenio será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización, sin superar el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/07/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	22/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/12/2025
CDP	36125 de fecha 13/06/2025
RP	115025 de fecha 07/07/2025
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	No Aplica
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	No aplica
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA Y ACLARATORIO
ADICIÓN	No Aplica

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CDP	No Aplica
FORMA DE PAGO	La que se establezca en la presente modificación.
REDUCCIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
PRÓRROGA	El plazo de ejecución de las prórrogas será hasta el 28 de diciembre del 2025 una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	No Aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	**1. CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCION**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En cumplimiento de las funciones asignadas a las Direcciones de Contratación y de Nutrición en los artículos 14 y 37 del Decreto 987 de 2012 respectivamente, se imparten las siguientes orientaciones y lineamientos, tendientes a la contratación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, el cual hace parte de la Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, cuyo manual técnico fue adoptado mediante la Resolución No. 1031 del 13 de marzo de 2025; y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, adoptado a través de la Resolución No. 7700 del 06 de Diciembre del 2023 y modificada parcialmente por la Resolución No. 3397 del 30 de julio de 2024.

El ICBF es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 218 centros zonales en todo el país.

Como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, articula acciones con organismos nacionales e internacionales para la protección de la infancia y la adolescencia, ya que la acción del Estado es más efectiva a partir de alianzas en las que se fortalezcan las redes sociales de apoyo que existen, para asegurar una mayor institucionalidad y sostenibilidad de las acciones desarrolladas para que niños, niñas y adolescentes tengan garantizados sus derechos.

Que lo anterior, conforme al artículo 44 de la Constitución Política de Colombia establece que: "*Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia" (...)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con los instrumentos normativos que le confieren la protección integral y la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, ha desplegado un proceso de armonización y reestructuración de sus servicios, alineándolos con las metas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 (PND 2022-2026

De acuerdo con lo anterior la dirección de nutrición se otorga el **aval para que la Regional Sucre continúe con el proceso de prórroga del contrato correspondiente a la presente vigencia**, para garantizar la continuidad de los servicios SIAPD hasta el mes de diciembre, para los contratos **70003012025** y **70003002025. (**se adjunta correo de fecha 05/12/2025)

1. **Justificación técnica y financiera:**

Disponibilidad presupuestal y reinversión de saldos: Se verificó la existencia de saldos por **inejecución presupuestal los cuales están en conocimiento de la regional y fueron trabajados en conjunto en el archivo en línea (adjunto)**, los cuales serán reinvertidos en la **compra de raciones alimentarias (RFPP)** para fortalecer la atención nutricional en la población objetivo. Esta reinversión permite optimizar los recursos asignados, garantizando la continuidad del servicio hasta la finalización de la vigencia 2025.

2. **Continuidad del servicio y mitigación de riesgos:**

La prórroga contractual es indispensable para evitar interrupciones en la prestación del servicio SIAPD, asegurando la cobertura proyectada y el cumplimiento de las metas establecidas en el plan operativo.

Por lo anterior, se requiere modificar:

1. Modifíquense las **Obligaciones Específicas del ICBF.** en su **CLAUSULA:**

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCION:

En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del convenio No. **70003002025**, hasta el día 28 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

También se requiere **ACLARAR** que, teniendo en cuenta que en el valor del presente convenio se encuentra un saldo sin ejecutar por **DOSCIENTOS SESETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($271.916.765),** por tal motivo se hará uso de este recurso existente para continuar prestando el servicio hasta el día 28/12/2025 y realizar la entrega de RFPP a 153 usuarios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

	Balance Financiero de la Contratación	
	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 1.139.819.631**
	VALOR APORTE ICBF:	$ 1.106.621.001
	VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 33.198.630
	VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
	VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
	VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 1.139.819.631**
1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 1.106.621.001
	VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 33.198.630
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 765.897.299**
2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 744.698.669
	VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 21.198.630
3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 744.698.669
4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
	VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 12.000.000
5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 361.922.332
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 1.139.819.631**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXOS	Certificado Procuraduría, Consulta de Responsables Fiscales Contraloría, Consulta de antecedentes Policía Nacional, Consulta Contravenciones Policía Nacional, CDP, RP, Ultimo Pago de Seguridad Social y Parafiscales, Copia Acta del Comité Técnico Operativo donde se aprueba la reinversión, Acta de comité de contratación.

FIRMA LA SOLICITUD

yolimartinezB

COORDINADORA GRUPO DE PREVENCION
YOLIMA MARTINEZ BOBADILLA

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 18	
Hora: 09:00 am	**Fecha: 04/12/2025**
Lugar:	OFICINA DE PREVENCIÓN
Dependencia que Convoca:	PREVENCION – REGIONAL SUCRE
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo extraordinario, con el propósito de socializar y análisis de inejecuciones para aprobación de reinversión al convenio 70003002025 suscrito entre ICBF Regional Sucre y la ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES SUCRE

Agenda:

1. Presentación de los asistentes.
2. Lectura de la agenda.
3. Socialización y análisis de inejecuciones.
4. Aprobación de reinversión.
5. Decisiones.

Desarrollo:

1. **Presentación de los asistentes.**

La coordinadora del Grupo de Prevención, la doctora Yolima Martínez Bobadilla da la bienvenida al Comité técnico operativo extraordinario de la ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES SUCRE. Donde se prosigue con la presentación de los participantes de la reunión, por parte del ICBF Luis Fernando Suárez financiero de prevención, Lorena Castillo Barrera profesional de nutrición, la Coordinadora del Grupo de prevención y por parte de la Entidad contratista, Stefani Paulin De Arces Ricardo Representante legal y Jorge Gastelbondon Pastrana profesional Financiero.

Se da inicio al comité con la presentación de los asistentes, la supervisora procede a instalar el comité, agradeciendo la asistencia y manifestando que es un espacio que permite brindar orientaciones y claridades acerca del proceso de adición y prorroga al convenio y posibles

PÚBLICA

reinversiones de recursos inejecutados para garantizar la prestación del servicio.

2. Lectura de la agenda.

Se procede a realizar la lectura de la agenda a los participantes, quienes estuvieron de acuerdo, por lo cual se procedió con el orden del día.

3. Socialización y análisis de inejecuciones.

A continuación, el enlace financiero del Grupo de prevención procede a realizar la socialización de las inejecuciones presentadas en el convenio 70003002025 a corte de 30 de noviembre de 2025.

Mediante el proceso de revisión de informe financiero y legalización de cuentas, se logra determinar que se presentan inejecuciones por valor de **$271.916.765** por diversos rubros dentro de la estructura de costos.

SALDOS NO EJECUTADOS	
CONCEPTO	**RECURSO**
JULIO	**$ 209.206.367**
AGOSTO	**$ 18.159.921**
SEPTIEMBRE	**$ 18.031.594**
OCTUBRE	**$ 19.668.869**
NOVIEMBRE	**$ 6.850.014**
Total, inejecuciones	**$ 271.916.765**
Valor para ejecutar en el mes de diciembre 28 días	**$ 205.044.694**
	$ 66.872.071
RFPP	**153**

De acuerdo con las orientaciones emitidas por la dirección de nutrición se estableció que el saldo de las inejecuciones era viable de reinvertirlos en el convenio con el fin de seguir prestando el servicio desde el día 07/12/2025 hasta el 28/12/2025 y el saldo restante reinvertirlos en una entrega adicional de RFPP a los usuarios con mayor vulnerabilidad.

4. Aprobación de reinversión/adición.

Se hace necesario adelantar proceso de otro si modificatorio al convenio 70003002025, para ello se realizará reinversión de inejecuciones por valor de **$271.916.765**; de los cuales

$205.044.694 para el mes de diciembre y entregas de RFPP $66.872.071 A 153 Usuarios. Prorrogando, además el plazo del contrato hasta el 28 de diciembre de 2025.

1. Decisiones.

El Comité se desarrolla de manera normal y se abarcan todos los puntos establecidos en la agenda.

En consecuencia, de lo anterior el comité aprueba la reinversión de inejecuciones de recursos para garantizar la prestación del servicio hasta el 28 de diciembre de 2025.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Iniciar tramite de modificación contractual	Grupo de prevención	Inmediato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	***Cargo o rol / Dependencia***	***Entidad***	***Firma***
Stefani Paulin De Arces Ricardo	Representante Legal	ESE SAMPUES	
Jorge Gastelbondon Pastrana	Financiero	ESE SAMPUES	
Yolima Martínez Bobadilla	Supervisora	ICBF	yolimartinezB
Luís Fernando Suárez	Financiero	ICBF	
Lorena Castillo Barrera	Nutricionista	ICBF	Lorena Castillo B.
Próxima reunión	***Fecha***	***Hora***	***Lugar***
	NA	*NA*	*NA*
Colaborador que elabora el acta:	*Luis fdo suarez*		

PUBLICA



COTIZACION

153 RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR.

RFPP

SAMPUES SUCRE

Distribuciones y logística L y M SAS
Nit: 901.686.662-8
distribucionesylogisticalymsas@gmail.com
Dg 12 No. 24 – 68 Barrio Edmundo López



Montería, Diciembre de 2025

Señores:
CENTRO DE SALUD SAMPUES ESE
Atn. Dra. Estefany de Arce.
Gerente General.

Cordial Saludo.

Asunto: **Cotización de 153 raciones familiares para preparar mensual (RFPP)**

Por medio de la presente, nosotros, Distribuciones y logística LyM SAS. Con nit: 901.686.662-8, en mi nombre como representante legal de: Arroyo Martínez Dina Esther, en calidad de oferente, de convocatoria para proveer, enviamos adjunto oferta técnica para: *Suministro de raciones familiares para preparar (RFPP) al servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición, Convenio Interadministrativo entre E.S.E Sampués – Sucre e ICBF.*

Objeto: "UNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA"

Datos de la empresa:

Razón social: Distribuciones y logística LyM SAS
Nit: 901.686.662-6
Dirección: DG 12 24-68 Barrio Edmundo López.

Presupuesto Oficial: Sesenta y seis millones setecientos noventa y seis mil ochocientos noventa y tres pesos M/cte ($66.796.893).

Valor RFPP: Cuatrocientos treinta y seis mil quinientos ochenta y uno mil pesos M/cte ($436.581)

Suministrar 153 RFPP Mensual para usuarios del programa: Servicios integrados de atención y prevención de la desnutrición. Convenio Interadministrativo ICBF -2025

Especificaciones.

Nuestro servicio de calidad nos lleva en camino hacia ti
DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S
CEL: 3219139686

De acuerdo con la minuta patrón según y sus componentes, ofertamos los siguientes productos:

Es importante aclarar que se debe incluir en el total de la entrega 30% de compras locales, las cuales también cumpliremos con esta entrega, con frutas y verduras de la región, productos lácteos que también sean procesados en el departamento de cobertura para las compras locales, según lineamientos de la ley 2046 de 2020,

La logística de entrega se realizará en el domicilio, según base de datos de entrega previa en cuéntame, al entregar se adjunta remisión de entrega a satisfacción en los puntos designados en cada municipio.

De acuerdo con la minuta patrón, se orientará la planificación alimentaria según en el territorio, la entrega se realizará concertado con la cultura alimentaria y su disponibilidad.

PROCESO
PROMOCION Y PREVENCIÓN
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE DE LA EAS CENTRO DE SALUD SAMPUES ESE

BIENESTAR FAMILIAR

Ración Para Preparar (RFPP) - Mensual								
COMPONENTE	INTERCAMBIOS	ALIMENTO A ENTREGAR	GRUPO DE EDAD/CICLOS DE VIDA					
			Niñas y niños menores de 5 años.			Mujeres o personas en gestación o periodo de		
			CANTIDAD EN PESO BRUTO MENSUAL				VALOR UNIT.	TOTAL
CEREAL	Maiz (todas las variedades) - Pasta - Arroz - Casabe, entre otras.	Pasta	2 Kg	2 Kg	2 Kg	2 Kg	$ 10.400	$ 20.800
		Arroz	6 kg	6 kg	6 kg	6 kg	$ 5.400	$ 32.400
	Mijo - Avena - Fécula de maíz - Harina de maiz - Harina de yuca - Harina de cebada - Harina de plátano - Harina de avena - Harina de quinua - Harina de banano - Harina de achira - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de	Avena	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 11.000	$ 11.000
		Harina de maiz	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 11.000	$ 11.000
TUBERCULOS-RAIZ-PLATANO	(todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las	Platano Harton Verde	3 kg	3 kg	3 kg	3 kg	$ 8.000	$ 24.000
FRUTA	Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Mango - Manzana nacional - Guayaba - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandia - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Naranja - Uchuva - Pitahaya - Papaya - Uva nacional - Iguaraya,	Guayaba dulce	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 8.500	$ 8.500
		Piña	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 7.000	$ 7.000
		Papaya	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 7.000	$ 7.000
		Naranja	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 7.000	$ 7.000
VERDURA	Colinabo - Rubarbo - Champiñon - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas la variedades) - Pimentón -	Ahuyama (zapallo)	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 4.400	$ 4.400
		Pepino	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 4.400	$ 4.400
		Berenjena	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	$ 4.400	$ 4.400
LACTEO	Leche de vaca entera en polvo pasteurizada	entera en polvo pasteurizada	1800 g	1800 g	1800 g	1800 g	$ 29.000	$ 58.000
HUEVO	Huevo de gallina AA	Huevo de gallina AA	4 Cubetas por 30 unidades de 60 g	4 Cubetas por 30 unidades de 60 g	4 Cubetas por 30 unidades de 60 g	4 Cubetas por 30 unidades de 60 g	$ 696	$ 83.501
LEGUMINOSA	producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca - Arveja verde - Haba verde - Frijol	Lenteja	2 kg	2 kg	2 kg	2 kg	$ 14.000	$ 28.000
		Frijol rojo zaragoza	2 kg	2 kg	2 kg	2 kg	$ 14.000	$ 28.000
GRASA	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maiz - girasol - sacha inchi - seje)	Aceite	2 l	2 l	2 l	2 l	$ 12.000	$ 24.000
AZUCAR	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro	Panela	1 lb	1 lb	1 lb	1 lb	$ 8.000	$ 8.000
LOGISTICA DE ENTREGA - EMPAQUE - TERRESTRE Y FLUVIAL							$ 65.000	$ 65.181
							TOTAL	$ 436.582

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S
CEL: 3219139686

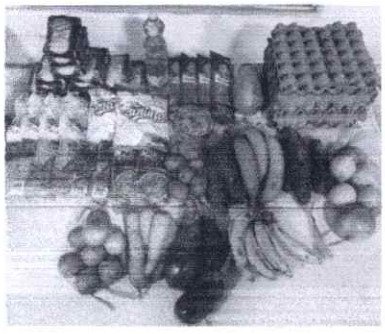
Es importante aclarar que se debe incluir en el total de la entrega 30% de compras locales, las cuales también cumpliremos con esta entrega, con frutas y verduras de la región, productos lácteos que también sean procesados en el departamento de cobertura para las compras locales, según lineamientos de la ley 2046 de 2020.

La logística de entrega se realizará en el domicilio, según base de datos de entrega previa en el cuéntame, al entregar se adjunta remisión de entrega a satisfacción por las partes de cada usuario. Declaro:

A. Que con la presentación de la oferta declaro que conozco la normatividad tributaria que afecta la celebración del futuro contrato.
B. Que debo suscribir las garantías exigidas para el cumplimiento del contrato, en caso de requerirse.

RACION FAMILIAR PARA PREPARAR (RFPP)

Para la entrega se adjunta una posible entrega, después de verificada las fichas técnicas con el equipo nutricional y validado por el supervisor del contrato.

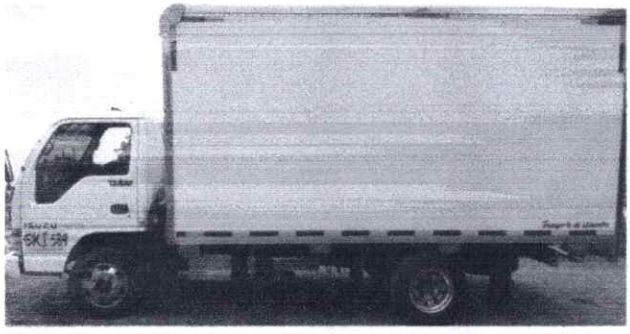


En esta entrega estaríamos cumpliendo con el 30% por compras locales, con nuestro aliado estratégico, quien certifica 100% las compras a pequeños productores, 70% por compras

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S
CEL: 3219139686

generales, ya que por nosotros ser una Empresa con Sociedad por Acciones Simplificadas, SAS, según circular No.0012, de Junio de 2025 emitida por el departamento de Córdoba, No aplica para ser sujetas a la implementación de la Ley 2046 de 2020.

VEHICULOS PARA LA ENTREGA DE RFPP





BODEGA DE ALMACENAMIENTO – EMPAQUE -

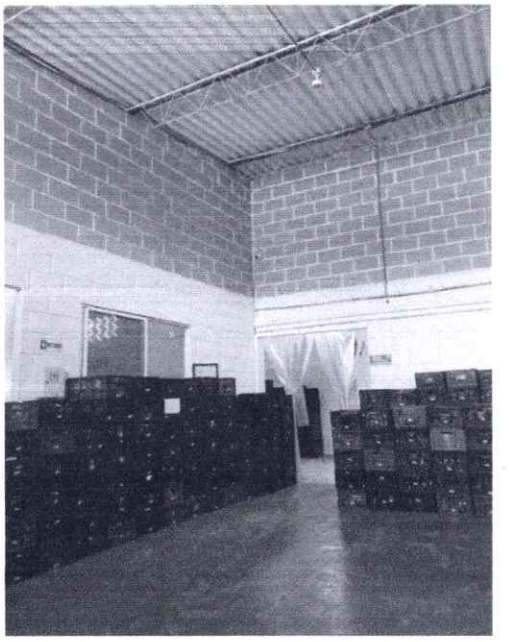


Distribuciones y logística L y M SAS
Nit: 901.686.662-8
distribucionesylogisticalymsas@gmail.com
Dg 12 No. 24 – 68 Barrio Edmundo López

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S

INSTALACIONES DE LA BODEGA





BODEGA DE BIENESTARINA



Distribuciones y logística L y M SAS
Nit: 901.686.662-8
distribucionesylogisticalymsas@gmail.com
Dg 12 No. 24 – 68 Barrio Edmundo López

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S
CEL: 3219139686

FUMIGACIONES



Distribuciones y logística L y M SAS
Nit: 901.686.662-8
distribucionesylogisticalymsas@gmail.com
Dg 12 No. 24 – 68 Barrio Edmundo López

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S
CEL: 3219139686

Montería, diciembre de 2025

Señores:
CENTRO DE SALUD SAMPUES ESE
Atn. Dra. Estefany de Arce.
Gerente General.

Cordial Saludo.

Asunto: **Presentación de Aliado estratégico compras locales a pequeño productor frutas, verduras y huevos de 153 raciones familiares para preparar mensual (RFPP)**

Por medio de la presente, nosotros, Distribuciones y logística LyM SAS. Con nit: 901.686.662-8, en mi nombre como representante legal de: Arroyo Martínez Dina Esther, en calidad de oferente, de convocatoria para proveer, enviamos adjunto oferta técnica p
ara: *Suministro de raciones familiares para preparar (RFPP) al servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición, Convenio Interadministrativo entre E.S.E Sampués – Sucre e ICBF.*

Objeto: "UNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA"

Datos de la empresa:

Razón social: Distribuciones y logística LyM SAS
Nit: 901.686.662-6
Dirección: DG 12 24-68 Barrio Edmundo López.

la Estrategia de Compras Locales del ICBF. Esta iniciativa es un gran ejemplo de cómo las políticas públicas pueden tener un impacto positivo en múltiples frentes:

1. **Apoyo a la economía local:** Al comprar directamente a pequeños productores, el ICBF inyecta recursos en las comunidades rurales, fomentando el desarrollo económico y la creación de empleo.
2. **Seguridad y soberanía alimentaria:** Los circuitos cortos de comercialización fortalecen la cadena de suministro de alimentos a nivel nacional, reduciendo la dependencia de mercados externos y asegurando el acceso a productos frescos y de calidad para los programas del ICBF.



3. **Inclusión social:** La estrategia facilita la participación de grupos históricamente marginados en el mercado de compras públicas, como agricultores familiares, campesinos y comunidades locales.
4. **Cumplimiento de la ley y el plan de desarrollo:** La iniciativa demuestra el compromiso del ICBF con el marco legal y las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que le da solidez y legitimidad.
5. la **Ley 2046 de 2020**. La ley establece que el pago a los pequeños productores debe hacerse contra la entrega de los alimentos, para garantizar un flujo de caja adecuado y sostenible para ellos. con esto se busca fomentar el desarrollo económico local, fortalecer la producción agropecuaria de pequeña escala, y garantizar el acceso a alimentos frescos y saludables.

Razón Social: ASOCIACION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO PARA LOS CAMPESINOS DE CORDOBA - asopecor
NIt. 901.925.008-7

Inscritos en la secretaria de desarrollo económico y competitivo de la gobernación de Córdoba, anexa certificada.

Cordialmente

Dina Arroyo

Dina Esther Arroyo Arroyo Martínez
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2025 - 12:27:20
Recibo No. S001170856, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qNqTQcupmn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.
Nit : 901686662-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 204926
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 12 24 68
Barrio : BARRIO EDMUNDO LOPEZ
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : distribucionesylogisticalymsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003878780
Teléfono comercial 2 : 3219139686
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 13 N 7-46
Barrio : BARRIO LA GRANJA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : dinalufa1003@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de febrero de 2023 del Accionista Único de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2023, con el No. 59328 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal venta de víveres y abarrotes en

general, productos lácteos y ventas de carnes, objeto secundario comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco y otras actividades como comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados y comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal - Gerente. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas para un término indefinido. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá será probada por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - Gerente. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo. - El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal; en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2025 con el No. 70220 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ	C.C. No. 25.879.347
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA ALEJANDRA TRAEGER ARROYO	C.C. No. 1.003.048.981

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de febrero de 2023 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2023, con el No. 59329 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ

Identificación: 25879347
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 23001 - Monteria
País: Colombia
Descripción de la actividad: ADMINISTRADORA
Fecha de configuración de la situación: 24/02/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: C1040
Otras actividades Código CIIU: A0145

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

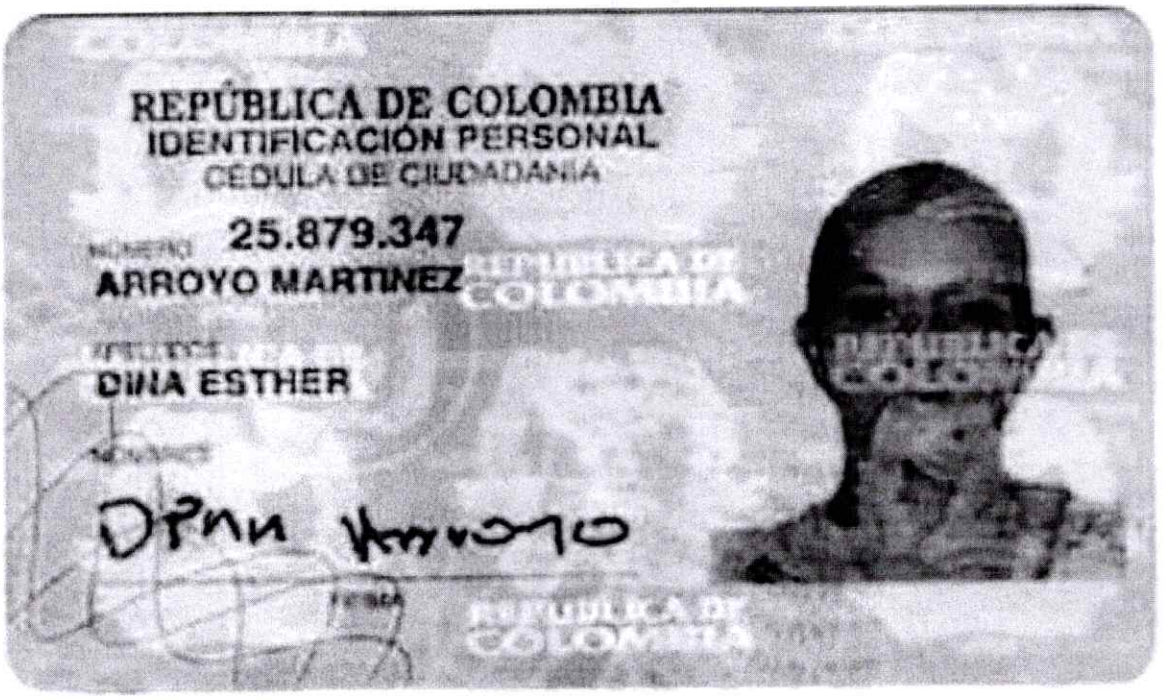
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 25.879.347
ARROYO MARTINEZ
APELLIDOS
DINA ESTHER
NOMBRES

Dina Arroyo

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1985
CANALETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-JUL-2003 CIENAGA DE ORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1300100-00852078-F-0025479347-20171107 0054095254A 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161160484

(415)7707212489984(8020) 000014116116048 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 6 6 6 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 12 24 68 BRR EFMUNDO LOPEZ

42. Correo electrónico distribucionesylogisticalymsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 8 7 8 7 8 0	3 2 1 9 1 3 9 6 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 3 0 2 2 0	1 0 4 0	2 0 2 3 0 2 2 0	0 1 4 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARROYO MARTINEZ DINA ESTHER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161160484

(415)7707212489984(8020) 000014116116048 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 6 6 6 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 4 9 2 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 2 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 2 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161160484

(415)7707212489984(8020) 000014116116048 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 6 6 6 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 8 7 9 3 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARROYO	MARTINEZ	DINA	ESTHER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161160484

(415)7707212489984(8020) **000014116116048 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 6 6 6 2		Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 0 2 6 7 3 4	2	2 8 1 8 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PADILLA	SALCEDO	JOSE	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:55 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25879347**

Apellidos y Nombres: **ARROYO MARTINEZ DINA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:05:50 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 9016866628

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 02:39:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25879347** y Nombre: **DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130201751** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:34:00 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25879347**

Apellidos y Nombres: **ARROYO MARTINEZ DINA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9016866628

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

28

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9016866628.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, diciembre 16, 2025 - Hora de consulta: 14:30:35

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

25879347

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

BOGOTA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 25879347.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, diciembre 16, 2025 - Hora de consulta: 14:29:03

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 14:32:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901686628
Código de Verificación	9016866282512161432l9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 14:31:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25879347
Código de Verificación	258793472512161431 15

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 25879347 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/12/2025 02:42 PM

Código Verificación: **3WZRFQP7D4**

Válida hasta: **16/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:59:09 horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25879347,** Apellidos y Nombres **ARROYO MARTINEZ DINA ESTHER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE SAMPUES** , con NIT **900107317-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S
CEL: 3219139686

Experiencias

EXPERIENCIAS				
ENTIDAD	**OBJETO**	**INICIO**	**FINAL**	**VALOR TOTAL**
ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESTRELLA	Suministro de alimentos para hogares comunitarios de ICBF y entrega de RPP y Refriigerios	3/05/2024	15/12/2025	$ 1.192.391.674,00

Experiencia 2

EXPERIENCIAS				
ENTIDAD	**OBJETO**	**INICIO**	**FINAL**	**VALOR TOTAL**
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	UNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA	22/07/2025	30/11/2025	$ 663.988.500

Cordialmente:

Dina Arroyo

Dina Esther Arroyo Arroyo Martínez
Representante Lega

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901686662	8	DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 12 24 68 EF MUNDO LOPEZ	MONTERIA-CORDOBA	3219139686	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1944771386	9495028621	E	2025/11/18	2025/11/21	BANCOLOMBIA	3	$1,057,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	Ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln lge lma vac avp vct irl vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$29,900		$0	$0		$1,055,300
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
1	CC	25875883	ARROYO MARLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
2	CC	1003048981	TRAEGER MARIA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$356,700
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$356,700
3	CC	1067846423	MARTINEZ LEOANIS X	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
Total	**Afiliados(3)**					$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$29,900		$0	$0		$1,055,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901686662	8	DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 12 24 68 EF MUNDO LOPEZ	MONTERIA-CORDOBA	3219139686	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1944771386	9495028621	E	2025/11/18	2025/11/21	BANCOLOMBIA	3	$1,057,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$683,400	$1,400	$0	$684,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$500	$0	$228,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$900	$0	$456,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$29,900	$100	$0	$30,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$29,900	$100	$0	$30,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$171,000	$400	$0	$171,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$171,000	$400	$0	$171,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$171,000	$500	$0	$171,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$200	$0	$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$300	$0	$114,300
TOTAL				3	$1,055,300	$2,400	$0	$1,057,700

Nuestro servicio de calidad nos lleva en camino hacia ti

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS S.A.S
CEL: 3219139686

Montería, Diciembre 16 de 2025,

JOSE FELIPE PADILLA SALCEDO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.003.026.734 y con Tarjeta Profesional No. 281896-T de la Junta Central de Contadores y luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoríageneralmente aceptadas en Colombia, certifico que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y seencuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Expreso que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales (SENA, BIENESTAR y Régimen contributivo de salud), según la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 artículo 25, ley 1809 de 29 de diciembre de 2016 articulo 65 y 114-1 estatuto tributario.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Montería, a los (16) días del mes de Diciembre de 2025.

JOSE FELIPE PADILLA SALCEDO
C. C. 1.003.026.734
Contador T.P. 281896-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1941820693498F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE FELIPE PADILLA SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1003026734 de SAN PELAYO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 281896-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

281896-T



JOSE FELIPE
PADILLA SALCEDO
C.C. 1003026734
RES. INSCRIPCION 1266 DEL 17/06/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

304375 322906

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

ESTADOS FINANCIEROS DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA J Y M S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.003.026.734**

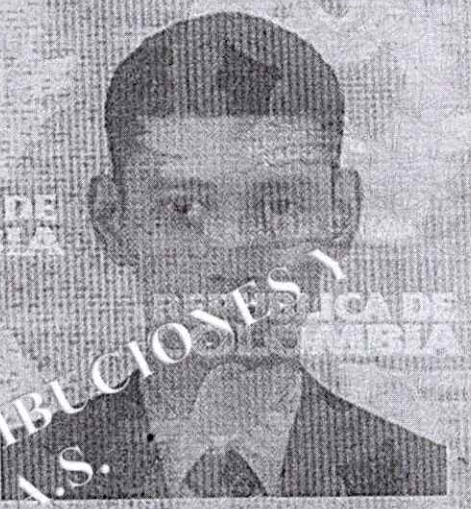
PADILLA SALCEDO

APELLIDOS

JOSE FELIPE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1995**

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2013 SAN PELAYO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1305500-00541337-M-1003026734-20140127 0036908117A 1 40456065

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTADO FINANCIEROS DISTRIBUCIONES LOGISTICA J Y M S.A.S.

DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.
NIT.901.686.662-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA				
	ACTIVO			$ 552,691,232
	Activo Corriente			$ 551,493,751
3	Efectivo y equivalentes al efectivo	$	525,857,440	
4	Deudores comerciales	$	25,636,311	
5	Inventarios	$	-	
	ACTIVO NO CORRIENTE			$ 1,197,482
6	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**			
	Equipos de oficina	$	1,197,482	
	PASIVO			$ 246,136,673
7	**Pasivo Corriente**			$ 246,136,673
	Cuentas por pagar	$	193,667,905	
	Impuestos, gravamenes y tasas	$	31,014,000	
	Provision de impuestos	$	21,454,768	
	PASIVO NO CORRIENTE			$ -
	Obligaciones laborales	$	-	
	PATRIMONIO			$ 306,554,559
8	Capital Social	$	10,000,000	
9	Reserva Legal	$	5,549,502	
	Resultados del ejercicio	$	35,860,112	
9	Utilidades acumuladas	$	25,527,000	
	Superavit por valorizaciones	$	229,617,945	
	PASIVO MAS PATRIMONIO			$ 552,691,232

DIÑA ESTHER ARROYO MARTINEZ
C.C. 25.879.347
Representante Legal

JOSE FELIPE PADILLA SALCEDO
C.C. 1.003.026.734
Contador T.P. 281896-T

DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.
NIT.901.686.662-8
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA			
	INGRESOS OPERACIONALES		**$ 14,703,956,345**
	Ingreso de actividades ordinarias	$ 14,703,956,345	
	Devoluciones en ventas	-$ 1,751,477,825	
10	**INGRESOS NETOS**		**$ 12,952,478,520**
	COSTOS Y DEDUCCIONES		**$ 11,618,174,033**
11	Costos de venta	$ 11,618,174,033	
	UTILIDAD DEL BRUTA		**$ 1,334,304,487**
	GASTOS DE ADMINISTRACION		**$ 1,246,736,503**
12	De personal	$ 23,870,152	
	Honorarios	$ 12,300,000	
	Afiliaciones y contribuciones	$ 4,402,840	
	Arrendamientos	$ 25,000,000	
	Servicios	$ 1,112,124,181	
	Mantenimiento y reparaciones	$ 58,089,643	
	Adecuaciones e instalaciones	$ 985,577	
	Elementos de aseo y cafetería	$ 7,837,246	
	Utiles, papelería y fotocopias	$ 692,689	
	Casino y restaurante	$ 1,434,174	
	GASTOS DE VENTA		**$ 208,000**
12	Publicidad y propaganda	$ 208,000	
	UTILIDAD OPERACIONAL		**$ 87,359,984**
	INGRESOS NO OPERACIONALES		**$ 216,285**
10	Financieros	$ 216,285	
	GASTOS FINANCIEROS		**-$ 26,276,932**
12	Gastos bancarios	$ 26,276,932	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**$ 61,299,337**
	Menos: Provisión para el Impuesto de renta	-$ 21,454,768	
	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		**$ 39,844,569**
	Menos: Reserva legal	-$ 3,984,457	
13	**UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO**		**$ 35,860,112**

DIÑA ESTHER ARROYO MARTINEZ
C.C. 25.879.347
Representante Legal

JOSE FELIPE PADILLA SALCEDO
C. C. 1.003.026.734
Contador T.P. 281896-T

DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.
NIT.901.686.662-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANO

Nota 1. Información general

DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S: La entidad fue constituida como sociedad posee acciones simplificada, inscrita en la Cámara de Comercio de Montería según matricula número 204926 el día 24 de febrero de 2023.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal venta de víveres y abarrotes en general, productos lácteos y ventas de carnes, objeto secundario comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.

Domicilio principal: La entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Monteria, en el departamento de Córdoba, República de Colombia. Cuenta con una sede administrativa principal ubicada en DIAGONAL 12 No. 24 - 68 BARRIO EDMUNDO LOPEZ del mismo municipio.

Duración: Esta entidad comercial tiene una duración indefinida.

Nota 2. Bases de elaboración y política contable

a) Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables de 2024, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y su anexo 3 para el grupo de convergencia III de contabilidad. La entidad por ser del grupo de convergencia III aplica el marco de contabilidad simplificada, en consecuencia, no aplicamos los estandar internacionales, pero a falta de información en el marco que aplicamos, podemos por casos especiales aplicar apartes del anexo 2 el cual corresponde a la norma internacional para pymes emitida por la IASB por su sigla en ingles.

b) Reconocimiento y bases de medición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base de medición inicial al costo histórico y su medición posterior al valor razonable, con excepción de los activos financieros básicos que se miden al costo amortizado.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios
La entidad no maneja estimaciones por ser del grupo de convergencia III y por manejar un marco normativo simplificado.

e) Importancia relativa y materialidad
En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos ó los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5 % con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,5 % de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

f) Deterioro del valor de los activos
En cada fecha sobre la que se informa se revisan las propiedades, plantas y equipo y los inventarios para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor; en caso de que sea así, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En las notas a los estados financieros, la entidadincluyó la información necesaria que le permita a los usuarios entender:
a). La forma en que se han elaborado los informes.
b). La situación financiera de la entidad.

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	525,857,440

Ante una situación que requiera liquidez inmediata, la entidad podría responder ya, con activo corriente.

El efectivo y sus equivalentes está compuesto por:

Concepto	2024
Caja general	0
Cuenta ahorros bancos	525,857,440

Nota 4. Cuentas comerciales por cobrar

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2024
Deudores comerciales	25,636,311

Los clientes, anticipos, y demas cuentas comercialesestan por cobrar estan conformadas por:

Concepto	2024
Cuenta por cobrar a socios(Dina Arroyo)	10,000,000
Anticipo de retencion	15,636,311

Es importante precisar que los clientes sólo tienen 30 días de antigüedad con la deuda y no se encuntran con retraso en el pago de su obligación o en mora por edades en las cuentas comerciales por cobrar, teniendo en cuenta que tielen plazo de 90 días.

Nota 5. Inventarios

El saldo al 31 de diciembre es cero (0) debido a que la empresa agoto todas las existencias de los productos.

Concepto	2024
Inventario de mercancias	0

Nota 6. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden por medio del costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal.

Concepto	2024
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	1,197,482

Detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2024
Construcciones y edificaciones	0
Equipo de oficina	1,197,482
Equipo de computo y comunicación	0
Depresiacion acumulada	0

La propiedad, planta y equipo se encuentran compuestos por cada uno de estos rubros, al cierre del ejercicio del año 2024.

Nota 7. Cuentas por pagar

Estas se dividen en:

Concepto	2024
Proveedor oliver Gomez Zuluaga	114,070,365
Proveedor Distrebol del sinu sas	48,344,220
Proveedor Edwin Veasquez	25,110,000
Retencion en la fuente	1,752,000
Seguridad social	642,600
Iva por pagar	31,014,000
Impuesto de renta	21,454,768
Cesantias	1,461,415
Intereses Cesantias	175,370
Prima de servicios	1,461,415
Vacaciones	650,520
TOTAL PASIVOS	**246,136,673**

Las cuentas por pagar corrientes corresponden a valores originados en la adquisición de bienes para el cumplimiento de la operación del negocio.

Nota 8. Capital emitido

El detalle del capital social emitido de la entidad está compuesto por: capital suscrito y pagado por valor de $ 10.000.000.

Nota 9. Reservas

Por aprobación de asamblea y cumpliendo con lo expuesto en el artículo 452 del Código de Comercio, la entidad constituyó al cierre del año 2024 una reserva legal para afrontar futuras pérdidas.

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2024
Reserva legal	5,549,502

Nota 9. Utilidades acumuladas

El saldo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2024
año 2023	25,527,000
año 2024	0

Nota 12. Gastos de administración

Concepto	2024
Gastos de Personal	23,870,152
Honorarios	12,300,000
Afiliaciones y contribuciones	4,402,840
Arrendamientos	25,000,000
Aseo y vigilancia	72,437
Temporales	469,219,100
Energia electrica	14,633,690
Transportes fletes y acarreos	626,017,950
Agua y alcantarillado	2,181,004
Mantenimiento y reparaciones	58,089,643
Adecuaciones e instalaciones	985,577
Elementos de aseo y cafeteria	7,837,246
Utiles, papeleria y fotoscopia	692,689
Casinos y restaurantes	1,434,174
Total gastos de admon.	**1,246,736,503**

Nota 12. Gastos de venta

Concepto	2024
Publicidad y propaganda	208,000

Nota 12. Gastos financieros

Concepto	2024
Gravamen movimiento financiero	26,276,932

Nota 13. Ganancia

Expone el resultado del ejercicio al cierre del año 2024, luego de descontar los costos y gastos que tenga relación de causalidad con la actividad económica de la empresa y después de impuestos. Para el año gravable 2024, la entidad presenta una ganancia o utilidad de $ 35.860.112.

DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ
C.C. 25.879.347
Representante Legal

JOSE FELIPE PADILLA SALCEDO
C. C. 1.003.026.734
Contador T.P. 281896-T

ESTADO DE RESULTADOS

En este estado financiero se relacionan los ingresos que obtuvo y los costos y gastos en los que incurrió un ente económico durante un período determinado, con la finalidad de determinar si la empresa tuvo utilidades o pérdidas, además de realizar un análisis en sus rubros.

Las notas a los estados financieros reflejan la información requerida por las Normas Internacionales, ayudando así a entender las cifras reportadas en los estados financieros.

Nota 10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al objeto social y principal de la empresa y estan compuestos por:

Concepto	2024
Ventas gravadas 5%	2,174,394,000
Ventas gravadas 19%	2,925,397,000
Ventas exentas	9,213,041,000
Ventas excluidas	391,121,496
Devoluciones en ventas	-1,751,477,000
Venta de víveres en general	**12,952,478,520**

Nota 10. Ingresos no gravados

Concepto	2024
Intereses	216,000

Nota 11. Costos de ventas

Corresponde al valor de los costos incurridos por el ente económico en las actividades durante el ejercicio., que en total suman:

Concepto	2024
Costo de mercancia vendida	11,618,174,033

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117622676293

(415)7707212489984(8020) 00011176226762 93

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 901686662 — 6.DV.: 8 — 7. Primer apellido — 8. Segundo apellido — 9. Primer nombre — 10. Otros nombres — 12. Cód. Direcc. Seccional: 12 — 24. Actividad económica principal: 4711

11. Razón social: DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA L Y M S.A.S.

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos: 624,000

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 21,293,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 1,953,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 525,857,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	10,000,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	1,197,000
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	15,636,000
Otros activos	43	552,690,000
Total patrimonio bruto	44	246,137,000
Pasivos	45	306,553,000
Total patrimonio líquido	46	14,703,956,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	216,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones decretados por sociedades no residentes en Colombia a otras CINIF o para su colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2018 y siguientes)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa de los artículos 245 a 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 9%	56	0
Otros ingresos	57	14,704,172,000
Total ingresos brutos	58	1,751,478,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	12,952,694,000
Total ingresos netos	61	11,618,174,000

Costos y deducciones

Costos	62	1,246,737,000
Gastos de administración	63	208,000
Gastos de distribución y ventas	64	26,277,000
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	12,891,396,000
Total costos y gastos deducibles	67	0

ESAL (E.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	61,298,000
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	61,298,000
Renta líquida	75	0
Renta presuntiva	76	

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	61,298,000
Renta líquida gravable	79	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	21,454,000

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones gray, a la tarifa del 10% año 2022 y el 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E1 (base casilla 63)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 35% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	21,454,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	21,454,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	21,454,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior	98	0
Total impuesto a cargo	99	21,454,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	15,636,000
Otras retenciones	106	15,636,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	
Saldo a pagar por impuesto	111	5,818,000
Sanciones	112	
Total saldo a pagar	113	5,818,000
Total saldo a favor	114	
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	

961. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-27 / 09:01:47 PM — DIAN — Fecha Actual de Recibo — Firmado

980. Pago total $

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900301873209